

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36785** *CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A.*

El accionista único de la Sociedad CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A., en Junta General celebrada el día 14 de diciembre de 2009, en el domicilio social, ha decidido reducir la totalidad del capital social de la Sociedad a la cifra de 7.404.860,90 € mediante la amortización de 121.592 acciones, de 60,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restituir el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad y compensar las pérdidas que resultan del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2008, debidamente auditado. De acuerdo con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores en este supuesto no tienen derecho de oposición.

Barcelona, 14 de diciembre de 2009.- El Administrador Único, Antonio Luciano Cáncer López.

ID: A090093273-1